



Educar para otra economía y una práctica política que rescate lo social.

Aportaciones desde el trabajo social

Educate for another economy and a policy practice that rescues the social.

Contributions from Social work

*Francisco-Xabier Aguiar Fernández, *Xoán Lombardero Posada

*Universidade de Vigo

Resumen

Esta comunicación tiene como objeto revisar y presentar algunas de las líneas básicas para el desarrollo de un programa educativo que formule un cambio de valores que rebase la idea de lucro y progreso individual para abordar la desigualdad, la justicia social y la sostenibilidad humana y ambiental en la preparación al actual mercado de trabajo. Se propone una revisión sobre los elementos de la Economía Social y Solidaria, el Buen Vivir, el Decrecimiento y la economía del Bien Común. En segundo lugar, desde el acervo del Trabajo Social, se proponen repertorios para generar una propuesta pedagógica transformadora.

Palabras clave: neoliberalismo, educación, política, trabajo social, sostenibilidad

Abstract

This communication pretends review and present some of the basic lines for the development of an educational program that formulate a change of values that rebase the idea of lucre and individual progress to tackle the inequality, the social justice and the human and environmental sustainability in the preparation to the current market of work. It proposes a review on the elements of the Social Economy and Solidarity, the Good Live, the Decreasing and the economy of the Commons. Second, and from the acervo of the Social Work, we propose repertoires to generate a transformative pedagogical proposal

Keywords: neoliberalism, education, policy, social work, sustainability

Introducción

En una sociedad donde el neoliberalismo se ha impuesto como proyecto imperante y casi incuestionable, uniformizando incluso los valores y las relaciones más triviales de la sociedad, han comenzado a surgir experiencias alternativas de organización socioeconómica y cultural para contrarrestar el pensamiento único (Galaz y Prieto, 2006). Todas estos caminos alternativos se posicionan como resistencia al modelo económico neoliberal, y siguiendo a Salau y Salau (2013), se anclan en otra perspectiva del desarrollo que pasa obligatoriamente por refutar el dogma del

crecimiento a todo coste y el desarrollo como variable dependiente de una producción creciente.

El capitalismo contemporáneo trasciende la economía ya que los procesos productivos están ligados a la ideología, al poder, al mundo de las instituciones, a los comportamientos personales, es decir; al conjunto de la vida social. Su éxito indudable ha sido el de haber podido extender su dominio de forma nunca antes conseguida (Martínez, 2013). Las políticas neoliberales persiguen la austeridad en el gasto público y las medidas impuestas van en la línea de una mayor flexibilización del mercado laboral, fuerte contención del gasto público y una paulatina privatización de los servicios públicos esenciales como educación o sanidad. Para autores como Del Pino y Rubio (2013), el impulso de las políticas neoliberales y neoconservadoras en la Unión Europea, y en particular en el Estado español, impusieron austeridad e introdujeron una nueva lógica del bienestar. Varios autores han examinado la evolución del sistema de bienestar español y han denunciado la situación de deconstrucción en la que se encuentra (Barrera-Algarín, Malagón-Bernal y Sarasola-Sanchez, 2013; Fernández, 2012; García, 2011; Urteaga, 2012). Siguiendo a Abad y Martín (2015), en el nuevo contexto de crisis y en el marco de las políticas neoliberales vigentes, la gestión de la precariedad adquirió un matiz propio que se puede denominar política de precarización. Para las autoras, emerge una nueva gramática social configurada en torno a la violencia estructural que sistemáticamente padece la población y que se sustenta en dos pilares: la privatización de lo social y la psicologización de la incertidumbre y la precariedad. En el actual contexto de la sociedad del riesgo definida por Beck (1998), la cuestión social es reinterpretada en clave de individualismo creciente y se traslada a éste la única responsabilidad de su situación. También para Parola (2009), las políticas sociales implementadas por el Estado promueven miradas fragmentadas de la realidad y de las demandas histórico-sociales, así como un análisis de la cuestión social parcializado y atomizado en sus múltiples manifestaciones donde los comportamientos sociales son vistos como responsabilidad casi exclusiva del sujeto. El discurso oficial presenta estas medidas como las únicas posibles y necesarias para salir de la

crisis económica. Cualquier propuesta que difiera de lo que se ha llamado “pensamiento único” (García Quero, 2010) es rápidamente tachada de utópica, idealista y poco real.

La filosofía neoliberal ha ido impregnando también a los sistemas educativos públicos. La educación, además de crear empleados competentes para cada modelo productivo, trata de conformar un tipo de humano sumiso y legitimador del orden establecido que es preciso generalizar para que el edificio del capitalismo neoliberal se consolide sin conflictos ni rechazos (Martínez, 2013). Para González (2005), la doble mercantilización en el ámbito educativo constituye una pieza esencial del sistema. Los esfuerzos de la clase dominante se concentran en pulir una nueva modernización capitalista educativa donde los dos pilares son, por un lado, la explotación del negocio educativo (mercado de servicios), y por el otro, proveer de mercancías (fuerza de trabajo potencialmente vendibles en el mercado laboral). En el que podríamos considerar como un proceso de “taylorización” de la educación, ésta es convertida en un producto más de producción y consumo, y se caracteriza por una fragmentación y estandarización de los procesos que dejan en un segundo plano los aspectos más analíticos y un aprendizaje verdaderamente significativo (González, 2005; Aguiar y Méndez, 2006). Por otra parte, diversos estudios han señalado que los contextos institucionales y laborales están sometidos a crecientes tensiones derivadas de las lógicas neoliberales.

Para Torres (2007) las ideologías conservadoras utilizan los modelos neoliberales para configurar un sistema educativo que condiciona los medios de pensar de la gente para legitimar las estructuras de poder. La mercantilización progresiva del sistema educativo está llegando inclusive a las etapas más básicas de la escolarización obligatoria, y no solo se queda en la educación postobligatoria y universitaria. De este modo la educación obligatoria pasa a regirse por planteamientos que se orientan hacia la capacitación profesional y la incorporación de los sujetos en las reglas que guían el mercado laboral, y deja en un segundo plano aspectos de corte más social y ético. Los éxitos o fracasos educativos, y por extensión, profesionales son asumidos como propios y exclusivamente como producto de la responsabilidad personal e individual de cada uno. Siguiendo a Puelles (2009), la aplicación de los métodos neoliberales en los sistemas educativos están desencadenando una mayor desigualdad en el acceso a un bien cultural, inapreciable en la sociedad el conocimiento, como es la educación. Bajo la bandera de la igualdad de oportunidades se promulga que cualquier persona puede llegar a lo más alto en el escalafón social, utilizando como medio el derecho de todos a la educación universal.

Es muy importante tener presente la dimensión civilizatoria del neoliberalismo, un cambio radical de valores y modos de vida sin el cual no se hubiese producido el triunfo del capital. Sin tenerlo en cuenta no es posible pensar exitosamente en respuestas a la situación que estamos viviendo ni generar alternativas o proyectos políticos capaces de reconformar a los seres humanos.

Esta comunicación tiene como objetivo revisar y reflexionar sobre algunas de las teorías y proyectos de la transición económica, así como presentar algunos lineamientos básicos para el desarrollo de un programa educativo que plantee un cambio de valores superador de la idea de lucro y progreso personal y que aborde la desigualdad, la justicia social y la sostenibilidad humana y ambiental en la preparación para el acceso al mercado de trabajo. Para ello, en primer lugar, se propone una revisión teórica sobre los elementos específicos y comunes de la Economía Social y Solidaria, el Buen Vivir, el Decrecimiento y la economía del Bien Común, y en segundo lugar, se presentan algunos elementos para generar una propuesta pedagógica que tenga en cuenta estas teorías en la educación y en la preparación para el acceso al trabajo.

Transitar a otra economía: la construcción colectiva como elemento común

La denominada “Gran Transición” es un marco conceptual que abarca una nueva visión de una economía y una sociedad sostenibles (Raskin et al. 2002). Se basa en la afirmación de que los valores sociales, los estilos de vida y las estructuras del sistema económico actual no están definidos de forma rígida, y que pueden y deben cambiar si queremos tener la posibilidad de resolver las crisis globales de hoy. Las teorías y proyectos de la transición como la Economía Social y Solidaria, el Buen Vivir, el Decrecimiento o la Economía del Bien Común proponen alternativas económicas descentralizadas, democratizadas y ecológicas. Se trata de modelos de soluciones complejas donde valores como la solidaridad, la colaboración, la coparticipación o la cohesión social constituyen valores esenciales y donde el centro de las preocupaciones se resitúa en lo humano y en el planeta. Así por ejemplo, la economía solidaria es una teoría en construcción con una visión de desarrollo contraria a la visión clásica de las teorías que se centran en el crecimiento económico como la sola fuente de desarrollo de las sociedades, y que busca darle a la ciencia económica un nuevo carácter, más cercana y articulada con la sociedad y con las otras ciencias sociales. Algunos autores han analizado las contradicciones o dificultades presentes en el concepto de economía solidaria y cuestionan aspectos de su teoría: su utopismo, la heterogeneidad productiva que encierra, los distintos objetivos desde donde se piensa o hacia donde se dirige, así como su relación con la economía mercantil y la pública (Martínez, 2009; Góngora y Ramos, 2013). Latouche (2007) califica de oxímoron el concepto, puesto que la economía por principio es individualista y fundamentada sobre el egoísmo, mientras que la solidaridad corresponde a lo que puede considerarse como valores universales. Por su parte, Laville (2013) sostiene que la economía no es algo natural, sino que siempre es plural y socialmente construida. El autor advierte que no deberíamos repetir el error de épocas pasadas en las que la confianza en el mercado autorregulador generó tanta incertidumbre que creó el terreno para el surgimiento de regímenes autoritarios. Para evitarlo, propone incrustar el mercado nuevamente en el punto de vista de la solidaridad y comenzar con el

reconocimiento de que la modernidad se basa en una relación particular entre la reciprocidad y la redistribución, entre las acciones colectivas voluntarias de ciudadanos iguales y los intentos del Estado para corregir las desigualdades.

Autores como Salau y Salau (2013) han señalado las relaciones existentes entre la economía solidaria y otras propuestas como el “buen vivir” y el “decrecimiento”. Los autores señalan que aunque son proyectos que resaltan cuestiones distintas, no son propuestas antagónicas, ya que en los tres casos parten de una crítica a la noción de desarrollo capitalista y producen otras lógicas en las que como mínimo este es resignificado.

Los conceptos indígenas Sumak Kawsay (quechua) y Suma Qamaña (aimara) son traducidos como “buen vivir” o “vivir bien”. Para Acosta (2012) los valores que están en la base del buen vivir son las equidades, tanto la igualdad como la libertad, así con la justicia social y la ambiental. Se basa en la valorización de la vida en comunidad y en el reconocimiento de la naturaleza como sujeto de derechos y no como recurso para sacar lucro (Arkonada, 2012). Tanto la economía solidaria como el buen vivir adoptan pues principios que valorizan nuevas formas de relación entre los seres humanos y entre estos y la naturaleza, basados en la solidaridad y reciprocidad. Ambos se comprometen con formas colectivas de trabajo y con la retirada de la centralidad del capital.

Por su parte, el decrecimiento es una propuesta política plural de transformación del modelo económico de la sociedad globalizada que propugna producir, acumular y consumir menos para vivir bien, o lo que es lo mismo, un metarrelato de liberación que busca un incremento del bienestar social mediante la reducción de la explotación de recursos naturales y de la emisión de residuos (Hidalgo-Capitán y Cubillo-Guevara, 2016). El fundamento de la propuesta se encuentra en las crisis ecológica y social que padece la sociedad globalizada obsesionada con el crecimiento económico ilimitado. Supone una crítica más contundente que el paradigma de la economía solidaria y el buen vivir al crecimiento de la economía, de hecho, propone salir del crecimiento y el desarrollo, es decir, del imperialismo de la economía para recuperar lo social y lo político. Algunos de sus principales exponentes son Paul Ariès (2005), Jean Claude Besson-Girard (2005), Serge Latouche (2006) o Carlos Taibo (2009) en España. Algunos autores consideran el decrecimiento como la versión norte del buen vivir, y al buen vivir como la versión sur del decrecimiento. Ambos dejan de ser estrategias de resistencia al desarrollo y pasan a ser propuestas de un nuevo tipo de bienestar, que trasciende al ámbito territorial local y específico de una comunidad y pretende extenderse por todo el mundo (Hidalgo-Capitán y Cubillo Guevara, 2016).

Otro de los paradigmas que han cuestionado el modelo de capitalismo actual, esta vez desde el mundo de la empresa privada, ha sido la Economía del Bien Común, presentada por Christian Felber como una alternativa tanto al capitalismo de mercado como a la economía planificada. Es por lo tanto una propuesta alejada de transformaciones excesivamente radicales, proclive a mantener el capitalismo, pero modificando su sentido

hacia una economía cooperativa de mercado. Según Felber (2010) muchas constituciones y normas legales recogen el principio según el cual la actividad económica debe servir a los intereses generales y en general al bien común o bien público. Para Felber, la implantación de la economía del bien común equivaldría a adaptar la economía real capitalista (en la que priman valores como el afán de lucro y la competencia) a los principios constitucionales que recoge, entre otras, las constituciones de los Estados occidentales y la propia Declaración Universal de los Derechos Humanos. El balance del bien común mide como una empresa vive: la dignidad humana, la solidaridad, la justicia social, la sostenibilidad ecológica y la democracia con todos sus proveedores y clientes. Se trataría de dar el paso de una economía que busca la maximización de ganancias individuales a una economía que busca la maximización de ganancias sociales.

Hacia una educación que forme para otra economía y otra sociedad

En la actualidad la escuela, y en general los sistemas educativos, permanecen demasiado alejados de estos modelos alternativos y promueven una educación que defiende como bien supremo el individualismo, la competitividad, la eficiencia, la calidad, la excelencia, la rivalidad y el sacrificio personal por encima de valores colectivos como la solidaridad, la ayuda mutua, la responsabilidad compartida o el compromiso para el bien común. El neoliberalismo se ha convertido en una forma de dominio integral que somete a las personas en un grado extraordinario. Por eso la transformación debe ser igualmente radical y requiere disponer no solo de empoderamiento político, sino de realización personal y de liberación humana profunda. Siguiendo a Martínez (2013) repensar y rehacer la educación implica apostar por un modelo de justicia social que crea en la redistribución de la riqueza para acabar con las injusticias socioeconómicas presentes.

En base a todo lo anterior, y teniendo muy presentes todos los elementos que las teorías y los proyectos de la transición económica pueden aportar (y que además ya se configuran como realidades existentes en territorios y comunidades concretas), nos aventuramos a señalar algunas reflexiones que deben abrir debates y nuevas propuestas con carácter urgente en la relación existente entre sistema educativo e incorporación al mercado de trabajo.

En primer lugar, en la línea de lo señalado por Martínez (2013), es necesario establecer una nueva relación entre educación y desarrollo. La educación no debe tener exclusivamente una función instrumental orientada a la expansión económica, sino también comprobar sus efectos sobre la autoestima, la autorrealización, la libertad real de las personas, el interés colectivo, la solidaridad o el cuidado de la vida como un todo.

En segundo lugar, y siguiendo a Parola (2009), urge recuperar la dimensión crítica y liberadora de la educación. Para la autora, remarcar el aspecto crítico del pensamiento significa poner el acento en que la vocación crítica es fundamento y ejercicio de todo esfuerzo de la educación. El pensamiento crítico no presupone la

negación directa de la realidad, sino la renuncia a una aceptación irreflexiva de la realidad (social) tal y como se nos presenta. La crítica parte siempre de una sencilla proposición: “otra sociedad es posible”. Solo así se podrá educar a individuos capaces de cuestionar el pensamiento único.

En tercer lugar, todos los paradigmas de la transición presentados adoptan principios que exploran y valorizan nuevas formas de relación colectiva entre los seres humanos y entre estos y la naturaleza, y todas contribuyen a transformar el sistema social redefiniendo la relación de fuerzas de los actores que se encuentran en el circuito económico. Para ello se requiere educar para el desarrollo de iniciativas desde la base hacia arriba con la pretensión de confluir en una dimensión global y en un proyecto conjunto para el cambio.

Por último, queremos señalar que nuestra propuesta pasa porque con carácter urgente se difundan desde los sistemas educativos otros paradigmas y proyectos relacionados con otra manera de entender la producción y el mercado de trabajo. Los proyectos de la transición como la economía solidaria, el buen vivir o el bien común, entre otros, deben ser tomados como ejemplo de otras maneras de generar relaciones entre las personas y el medio ambiente. En este sentido, la formación para la inclusión en el “mercado” de trabajo debe incorporar formación en cooperativismo y todo tipo de iniciativas locales y sostenibles social y ecológicamente.

Educar para el cambio y la práctica política. Aportaciones desde el trabajo social

La génesis de la institución escolar nos permite comprender el carácter político de la educación como capacidad de influir para conseguir un fin. Para Valera y Alvarez-Uria (1991) la escuela no es una institución aséptica y además surge con una clara función de configuración social, lo que nos lleva a destacar su marcado poder socio-político. Schneider y Lester (2001) y Figueira Mc-Donough (2007) distinguen tres tipos de práctica política desde el trabajo social, entendiéndolo por esta, de forma genérica, como aquellas acciones específicas encaminadas a transformar el entorno y procurar el bienestar de los colectivos implicados siempre que este bienestar no corresponda a intereses específicos o particularistas y pueda ser extendido al conjunto de la comunidad. Así:

El estudio de las bases sistémicas de los conflictos, incluyendo una identificación lo más clara posible de los problemas o injusticias, especialmente de sus orígenes y visibles consecuencias. La tarea aquí es conectar, en la medida de lo posible, las causas de la inequidad con sus raíces y causas. La labor no se reduce, por tanto, a denunciar una injusticia o un acontecimiento no deseable, sino que pretende conocer cómo se ha llegado a esa situación. No es una tarea, en nuestra opinión, de curiosidad preciosista sino movilizadora de la acción al no aislar cuestiones que a poco que se razone sobre ellas, tienen por lo general una procedencia común. Este modo de operar conjura además la avalancha o multitud de “causas justas” (que debido a su fragmentación resultan tan numerosas, aparentemente diversas, y pueden llegar a generar saturación, duda o

eventualmente abandono y retirada a los asuntos particulares de cada persona) con las que nos encontramos a diario (Figueira-McDonough, 2011).

Producción de creencias compartidas e identidades colectivas. En gran medida, dependerá de un hábil uso de información y de un repertorio mínimo de habilidades sociales y relacionales (o cuando menos de un manejo sincero, no impostado y sensible a la generalidad de las personas) que sea capaz de poner en relación no conflictiva a una pluralidad de grupos. Requiere también una actuación sobre ideas preconcebidas, pero fuertemente instaladas e inoculadas, acerca de la inutilidad de las actuaciones conjuntas, el fatalismo o el cinismo ante actitudes cooperativas. Las ocasiones informales de interacción y contacto son suficientemente conocidas como formas de compartir experiencias de vida, sentir injusticias y no sentirse victimizados o enraecidos por esa causa. Se trata, en primer lugar, de generar resistencias suficientes para después, si es el caso, que el propio grupo derive hacia el activismo (Shneider y Lester, 2001).

Repertorios de incidencia adaptados a las circunstancias políticas. La controversia sobre las distintas modalidades de actuaciones *bottom-up*, o desde abajo, depende para Figueira-McDonough (2007) de cómo pueden ser abordados o percibidos. Así, si las organizaciones consideran que las autoridades simpatizan con sus objetivos, se considera favorable utilizar la persuasión, entendida como explicación y puesta en conocimiento, para atraerlos a sus demandas. Si la actitud es de previsible apoyo, el cual puede ser consecuencia no de una simpatía expresa sino de un mero oportunismo, electoral, ocasional, episódico por parte de esas autoridades (una oportunidad que, en todo caso, no debe ser desdeñada) la estrategia debe ser la de la negociación. Finalmente, si la postura de las autoridades o gobernantes es de oposición o de indiferencia activa, la modalidad por parte del colectivo o colectivos debe ser la de la coerción pacífica y pública, usando para ello el repertorio de concentraciones, manifestaciones, o bien, desde otra perspectiva, hacerse con la atención mediática mediante notas de prensa, comunicados, o mailing tanto a los medios de como a los responsables institucionales de que la decisión sea implementada.

Conclusiones

Las propuestas de la transición económica plantean cambios fundamentales en la economía, el trabajo, los estilos de vida y los valores, y promueven espacios y territorios sostenibles que han de ser creados y desarrollados por seres humanos habituados durante años al individualismo y a los que apenas se les ha enseñado a vivir en grupo y colectivamente. Estas propuestas ofrecen modelos originales y factibles ante la inercia de considerar que ningún cambio es posible, en un momento en que tal vez no podrán ser aplicadas como soluciones de futuro las mismas fórmulas del pasado. Sin poder sustraernos de nuestras actuales condiciones, resulta clave la transferencia de habilidades para la transformación gradual de nuestros entornos y sociedad.

La educación desde la perspectiva de la ecopedagogía y del trabajo social tiene que poner al descubierto las necesidades humanas y ecológicas a las que nos enfrentamos actualmente, al tiempo que debe formar a nuevos agentes colectivos, propiciar estructuras de relaciones entre ellos, y resistencias ante la “educación única” que permitan encarnar estas transformaciones. Por ello se hace necesario impulsar programas educativos que recojan estos nuevos paradigmas de transición económica en la preparación para el acceso al actual mundo del trabajo

Referencias

- Abad, B., y Martín, J. (2015). El trabajo social ante la crisis. Nuevos retos para el ejercicio profesional de los y las trabajadoras sociales. *Cuadernos de trabajo social*, 28(2), 175-185.
- Acosta, A. (2012). *Buen vivir/Sumak Kawsay*. Quito: Abya Yala.
- Aguilar, F. y Méndez, A. (2016). La desvirtuación de los instrumentos en trabajo social. Riesgos para la profesión y los derechos de ciudadanía. En D. Carbonero Muñoz, E. Raya Díez, N. Caparrós Civera y C. Gimeno Monterde (Coords), *Respuestas transdisciplinarias en una sociedad global. Aportaciones desde el Trabajo Social* (pp. 1-16). Logroño: Universidad de la Rioja.
- Ariès (2005). *Décroissance ou barbarie*. Villeurbanne: Golias.
- Arkonada, K. (ed.). (2012): *Transiciones hacia el Bien Vivir o la construcción de un nuevo proyecto político en el Estado plurinacional de Bolivia*. La Paz: Ministerio de Culturas.
- Barrera-Algarín E., Malagón-Bernal J. L. y Sarasola-Sánchez J. L. (2013). La deconstrucción del Estado de Bienestar: Cambios en el ejercicio profesional de los trabajadores sociales y aumento del voluntariado social. *Cuadernos de Trabajo Social*, 26, 115-126.
- Beck, U. (1999). *La sociedad el riesgo global*. Madrid: Siglo XXI.
- Besson-Girard, J.C. (2005). *Decrechendo Cantabile*. Lyon: Parangon.
- Del Pino, E., y Rubio, J. (2013). *Los Estados de Bienestar en la Encrucijada. Políticas Sociales en Perspectiva Comparada*. Madrid: Tecnos.
- Felber, C. (2012). *La economía del bien común*. Bilbao: Deusto.
- Fernández, T. (2012). El estado de bienestar frente a la crisis política, económica y social. *Portularia. Revista de Trabajo Social*, 12, 12-20.
- Figueira-McDonough J. (2007). *The welfare state and social work. Pursuing Social Justice*. Thousand Oaks (CA): Sage.
- Galaz, C. y Prieto, R. (2006). *Economía solidaria. De la obsesión por el lucro a la redistribución con equidad*. Barcelona: Icaria.
- García J. (2011). Crisis global y acción social. *Servicios Sociales y Política Social*, 93, 93-110.
- García Quero, F.J. (2010). Aproximación crítica a la crisis económica mundial: sistema capitalista, política monetaria y globalización financiera. *Pecunia*, 10, 75-94.
- Gongora, S. y Ramos, C. (2013). Análisis crítico de la economía solidaria en el Ecuador. *Revista politécnica*, vol. 32, 2, 127-133.
- González (2005). *La taylorización de la universidad y la doble mercantilización del estudiante trabajador*. Recuperado de <http://www.rebellion.org/docs/23907.pdf>
- Gudynas, E. (2011). Buen vivir. Germinando alternativas al desarrollo. *América Latina en movimiento*, 462, 1-20.
- Hidalgo-Capitán, A.L. y Cubillo-Guevara, A.P. (2016). *Transmodernidad y transdesarrollo. El decrecimiento y el buen vivir como dos versiones análogas de un transdesarrollo transmoderno*. Huelva: ediciones Bonanza.
- Latouche, S. (2006). *La apuesta por el decrecimiento*. Icaria: Barcelona.
- Latouche, S. (2007). *Sobrevivir al desarrollo*. Barcelona: Icaria
- Laville, J.L. (2013). La Economía social y solidaria. Un marco teórico y plural. *Texto preliminar preparado para la Conferencia de UNRISD posibilidades y límites de la Economía social y solidaria*.
- Martínez, L. (2009). La economía social y solidaria, ¿mito o realidad?. *Iconos*, 34, 107- 113.
- Martínez, F. (2013). *Educación, neoliberalismo y justicia social. Una revisión crítica del desarrollo humano desde la carta de la tierra y la economía social*. Madrid: Piramide.
- Parola, N. (2009). Pensando el trabajo social desde un aproximación al pensamiento crítico: la impugnación del pensamiento único y totalitario. *Boletín electrónico Surá*, 150, 1-12.
- Porta, D. y Diani, M. (1999). *Social movements*. Londres: Blackwell
- Puelles, M. (2009). Globalización, neoliberalismo y educación. *Avances en supervisión educativa. Revista de la Asociación de Inspectores de Educación de España*, 11, 1-12.
- Raskin, P., Banuri, T., Galllopin, G., Gutman, P., Hammond, A., Kates, R., Swart, R. (2002) *Great Transition. The promise and lure of the times ahead. A Report of the Global Scenario Group*. Stockholm Environment Institute, Tellus Institute
- Salau, F. y Salau, M. (2013). Economía solidária, bem viver e decrescimento: primeiras aproximações. *Emancipação*, 13, 93-104. Disponible en: <http://www.revistas2.uepg.br/index.php/emancipacao>.
- Schneider R. y Lester L. (2001). *Social work advocacy. A new framework for action*. Belmont (CA): Thomsom.
- Taibo, C. (2009). *En defensa del decrecimiento*. Madrid: catarata.
- Torres Santomé, J. (2007). *Educación en tiempos de neoliberalismo*. Madrid: Morata.
- Urteaga, E. (2012). Los Estados de Bienestar ante la Globalización. *Portularia. Revista de Trabajo Social*, 12, 47-52.
- Valera, J. y Alvarez-Uría, F. (1991). *Arqueología de la escuela*. Madrid: La Piqueta